

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA SEMIPRESENCIAL DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 9 DE NOVIEMBRE DE 2022

SUMILLA DE ACUERDOS:

- Se aprobó el dictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 2923/2022-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la “Ley que declara al 23 de setiembre de cada año como día de la panela orgánica y establece como su capital al distrito de Montero, provincia de Ayabaca, departamento de Piura”, por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.
- Se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos tomados en la presente sesión, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.

I. APERTURA

En la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo y desde la plataforma Microsoft Teams, en Lima y en Sesión Semipresencial, siendo las dieciséis horas con siete minutos del día miércoles 9 de noviembre del 2022, bajo la presidencia del señor congresista **Esdras Ricardo Medina Minaya**, se verificó el quórum de los miembros de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, contándose con el apoyo del señor Iván Walter León Ramírez, Responsable de la Secretaría Técnica de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, con la asistencia de los **Congresistas Titulares:** María del Pilar Cordero Jon Tay, César Manuel Revilla Villanueva, Cruz María Zeta Chunga, Bernardo Jaime Quito Sarmiento, Janet Milagros

Rivas Chacara, Wilson Rusbel Quispe Mamani, Jhaec Darwin Espinoza Vargas, Idelso Manuel García Correa, Jorge Alberto Morante Figari, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Héctor Valer Pinto y Jorge Alfonso Marticorena Mendoza.

Con licencia, los señores congresistas titulares: Víctor Seferino Flores Ruíz (Vicepresidente), Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, María Jessica Córdova Lobatón y José Enrique Jerí Oré.

También asistieron los señores congresistas Luis Roberto Kamiche Morante, María Grimaneza Acuña Peralta y Heidi Lisbeth Juárez Calle.

El **Presidente de la Comisión**, tras indicar que se contaba con el quórum reglamentario, dio inicio a las dieciséis horas con catorce minutos a la Sexta Sesión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas correspondiente al Período Anual de Sesiones 2022-2023.

También indicó a los miembros de la Comisión que enciendan sus cámaras y mantengan apagados sus micrófonos, para una mejor conducción de la presente sesión y evitar el cruce de sonidos que dificulten la grabación de la misma. Además, indicó que cuando soliciten el uso de la palabra utilicen la Plataforma Microsoft Teams para el orden correspondiente.

La **Presidencia de la Comisión** dispuso que se pase a la Estación Despacho.

II. DESPACHO

El **Presidente de la Comisión** informó que los cuadros resúmenes de los documentos recibidos como remitidos por la comisión del 2 al 8 de noviembre de 2022 habían sido enviados a través del WhatsApp y de sus correos electrónicos institucionales.

La **Presidencia de la Comisión** dispuso que se pase a la Estación Informes.

III. INFORMES

El **Presidente de la Comisión** informó que el día jueves 3 de noviembre recibió la visita de microempresarios de Junín – Chanchamayo con la finalidad de que expusieran la problemática del emprendedor y la necesidad de atención e impulso de su economía. También precisó que en dicha reunión se contó con la presencia de la presidenta de la Comisión Agraria, señora congresista Nilza Merly Chacón Trujillo, del presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, señor congresista Edgar Tello Montes, y los miembros titulares de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, señores congresistas Miguel Ángel Ciccía Vásquez y José Enrique Jerí Oré. Al respecto, comunicó que se había planteado el desarrollo de una sesión descentralizada conjunta con las comisiones de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, Agraria, Comercio Exterior y Turismo y Transportes y Comunicaciones en el departamento de Junín, provincia de Chanchamayo, los días 7 y 8 de diciembre.

También informó que el día viernes 4 de diciembre asistió en su condición de Presidente de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas a la actividad de reconocimiento “Condecoración a emprendedores e innovadores ayacuchanos”. También indicó que en dicha actividad se reconoció a los señores Aníbal Prado Condori, Porfirio Ramos Yanamé, Mayco Tenorio de la Cruz y Pompeyo Berrocal Evanán.

Asimismo, expresó su saludo hoy 9 de noviembre, con motivo del “Día del Exportador”, a todos los emprendedores y la cadena productiva que conforma el empresariado peruano.

También hizo extensivo su saludo al presidente del Congreso de la República, José Daniel Williams Zapata, quien cumplía un año más de vida.

Además, informó que mediante Oficio Circular 014-2022-2023-ADP-PM/CR, la Oficialía Mayor exhortó a los presidentes de las distintas comisiones para que, en la medida de sus posibilidades, sesionen presencialmente.

Finalmente, informó que mediante Oficio 1095-2022-2023-ADP-D/CR, de fecha 4 de noviembre de 2022, la Oficialía Mayor, pone en conocimiento de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, la modificación en la conformación de la Comisión, donde sale como titular el congresista Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Secretario de nuestra Comisión, a propuesta del Grupo Parlamentario Podemos Perú. Al respecto, dispuso que la Secretaría Técnica de la Comisión envíe un oficio al Grupo Parlamentario Podemos Perú para que acredite un nuevo miembro titular, el cual ejercerá el cargo de Secretario de la Comisión.

Al no haber más informes, la **Presidencia de la Comisión** dispuso que se pase a la Estación Pedidos.

IV. PEDIDOS

Seguidamente ofreció el uso de la palabra a los congresistas para que formulen algún pedido.

El congresista Valer Pinto solicitó que se le informe, a través de la Secretaría Técnica de la Comisión, sobre la situación del oficio remitido por su despacho sobre la invitación al Ministro de la Producción para que informe sobre la situación de la pesca industrial en el Perú. Al respecto, el **Presidente de la Comisión** dispuso que la Secretaría Técnica de la Comisión curse las invitaciones al Ministro de la Producción y al Jefe del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES) para la siguiente sesión.

La congresista Rivas Chacara solicitó, a pedido del Comité de Pescadores Artesanales y Armadores del distrito de Pucusana, desarchivar el Proyecto de Ley 7837/2020-PE, que propone la ley que consolida el proceso de formalización de la actividad pesquera artesanal en el marco del Decreto Legislativo 1392, Decreto Legislativo que promueve la formalización de la actividad pesquera artesanal, así como también

realizar una mesa de trabajo conjunta con la participación de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI) y representantes del Ministerio de la Producción. Al respecto, la Presidencia de la Comisión dispuso correr traslado al Ministerio de la Producción.

Al no haber más pedidos, el **Presidente de la Comisión** dispuso que se pase a la estación de Orden del Día.

V. ORDEN DEL DÍA

- 5.1** *Se aprobó el dictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 2923/2022-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la “Ley que declara al 23 de setiembre de cada año como día de la panela orgánica y establece como su capital al distrito de Montero, provincia de Ayabaca, departamento de Piura”, por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.*

La **Presidencia de la Comisión** dispuso que el señor Iván Walter León Ramírez, Responsable de la Secretaría Técnica de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, realice un breve informe sobre la propuesta de dictamen, así como también diera lectura al texto legal final elaborado, lo cual realizó.

El **Presidente de la Comisión** cedió el uso de la palabra al señor congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez, autor del Proyecto de Ley 2923/2022-CR, quien brindó alcances de su propuesta legislativa. También solicitó el respaldo a los miembros de la Comisión para la aprobación de la referida propuesta de dictamen.

Los congresistas Zeta Chunga, García Correa y Marticorena Mendoza expresaron su respaldo para la aprobación de la referida propuesta de dictamen.

Al haber concluido la participación de los miembros de la Comisión, **la Presidencia de la Comisión sometió a votación el dictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley**

2923/2022-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la “Ley que declara al 23 de setiembre de cada año como día de la panela orgánica y establece como su capital al distrito de Montero, provincia de Ayabaca, departamento de Piura”, lo cual fue aprobado por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación. Votaron a favor los señores congresistas: María del Pilar Cordero Jon Tay, César Manuel Revilla Villanueva, Cruz María Zeta Chunga, Bernardo Jaime Quito Sarmiento, Janet Milagros Rivas Chacara, Wilson Rusbel Quispe Mamani, Jhaec Darwin Espinoza Vargas, Idelso Manuel García Correa, Pasión Neomías Dávila Atanacio, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Héctor Valer Pinto, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza y Esdras Ricardo Medina Minaya. Ningún voto en contra y ninguna abstención.

5.2 No se efectuó la sustentación del señor congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas sobre el Proyecto de Ley 1604/2021-CR, de su autoría, presentado por el Grupo Parlamentario Perú Libre, por el que se propone la “Ley que modifica el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 082-2019-EF, con el propósito de impulsar y promover la participación de las micro o pequeñas empresas en el Perú”.

La **Presidencia de la Comisión** informó que se había recibido el Oficio N° 085-2021-2022/STMC-CR, de fecha 9 de noviembre de 2022, remitido por el señor congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas, mediante el cual solicita la reprogramación de su sustentación debido a que en esta fecha sustentaba tres proyectos de ley de su autoría en la Comisión de Transportes y Comunicaciones.

5.3 Se inició el debate del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 2236/2021-CR, 2413/2021-CR, 2887/2022-CR y 3232/2022-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la “Ley que reconoce la labor de los pescadores tradicionales ancestrales y artesanales e impulsa su preservación dentro de las cinco millas marítimas peruanas”.

La **Presidencia de la Comisión** dispuso que el señor Iván Walter León Ramírez, Responsable de la Secretaría Técnica de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, realice un breve informe sobre la propuesta de dictamen, así como también diera lectura al texto legal final elaborado, lo cual realizó.

El **Presidente de la Comisión** cedió el uso de la palabra al señora congresista María Grimaneza Acuña Peralta, autora del Proyecto de Ley 2887/2022-CR, quien brindó alcances de su propuesta legislativa. También solicitó el apoyo a los miembros de la Comisión para la aprobación de la referida propuesta de dictamen.

El **Presidente de la Comisión** también cedió el uso de la palabra a la señorita congresista Heidy Lisbeth Juárez Calle, autora del Proyecto de Ley 2413/2021-CR, quien explicó la iniciativa legislativa de su autoría. También solicitó el respaldo a los miembros de la Comisión a la referida propuesta de dictamen.

La congresista Cordero Jon Tay sugirió que el Grupo de Trabajo de Pesca realice un estudio exhaustivo de la propuesta de dictamen.

El congresista Morante Figari, tras observar que la propuesta de dictamen no fue remitida con veinticuatro horas de anticipación de conformidad con el Reglamento del Congreso, solicitó que la referida propuesta pase a un cuarto intermedio para obtener mayor información para debatirla adecuadamente.

El **Presidente de la Comisión** precisó que los proyectos de ley materia del predictamen fueron del período pasado y que también se habían realizado mesas de trabajo al respecto.

El congresista Quito Sarmiento consideró pertinentes los proyectos de ley 2413/2021-CR, 2887/2022-CR y 3232/2022-CR, los cuales se habían acumulado y que podían avanzar, pero sugirió que sería importante que el contenido del proyecto 2236/2021-CR debería ser discutido por el Grupo de Trabajo de Pesca.

El **Presidente de la Comisión** dio lectura al oficio 0492 remitido por la congresista Córdova Lobatón, mediante el cual solicita que se tome en cuenta sus observaciones a la propuesta de dictamen, las cuales detalló. Asimismo, señaló que dichas observaciones serían consideradas en el presente predictamen. Finalmente, dispuso que la referida propuesta de dictamen pase a cuarto intermedio para que los congresistas puedan brindar sus aportes al mismo.

El congresista Marticorena Mendoza, tras afirmar que la Comisión había interactuado con los mismos actores involucrados, expresó su respaldo a la propuesta legislativa y que esperaba que se apruebe en la próxima sesión.

La **Presidencia de la Comisión**, tras aclarar que hubo trabajo de campo en la propuesta legislativa, indicó que fue responsabilidad de la Secretaría Técnica de la Comisión no haber remitido la propuesta de dictamen con la debida anticipación y que esperaba que esta semana puedan remitir aportes a la propuesta legislativa.

5.4 Se efectuó la sustentación del señor congresista Luis Roberto Kamiche Morante, a través de la proyección de diapositivas, sobre el Proyecto de Ley 3129/2022-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Perú Democrático, por el que se propone la “Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el funcionamiento de un centro de investigación científica para el estudio del mar, aguas continentales y sus recursos vivos, en el distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad”.

El **Presidente de la Comisión** cedió el uso de la palabra al señor congresista Luis Roberto Kamiche Morante, autor del Proyecto de Ley 3129/2022-CR, quien solicitó, a través de la **Presidencia de la Comisión**, apoyo de la Secretaría Técnica de la Comisión en la sustentación de su iniciativa legislativa, la cual se efectuó.

Al término de la sustentación, el congresista Kamiche Morante brindó algunos alcances relacionados con el proyecto de ley de su autoría.

Al no haber intervenciones, la **Presidencia de la Comisión** dispuso que la Secretaría Técnica de la Comisión elabore la propuesta de dictamen considerando los aportes de los señores congresistas, en forma presencial o virtual, y todo lo concerniente al proceso legislativo.

La **Presidencia de la Comisión**, antes de pasar al cierre de la sesión, dio lectura a la lista actualizada de los integrantes de los grupos de trabajo de la Comisión:

- ✓ Grupo de Trabajo de Producción: Esdras Ricardo Medina Minaya, Wilson Rusbel Quispe Mamani y Jhaec Darwin Espinoza Vargas.
- ✓ Grupo de Trabajo de Micro y Pequeña Empresa: María del Pilar Cordero Jon Tay, Cruz María Zeta Chunga, Idelso Manuel García Correa, Pasión Neomias Dávila Atanacio y José Enrique Jeri Oré.
- ✓ Grupo de Trabajo de Cooperativas: Wilson Rusbel Quispe Mamani, Pasión Neomias Dávila Atanacio y Esdras Ricardo Medina Minaya.
- ✓ Grupo de Trabajo de Pesca: Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Cruz María Zeta Chunga, Víctor Seferino Flores Ruíz, Héctor Valer Pinto, María Jessica Córdova Lobatón, César Manuel Revilla Villanueva, Jorge Alberto Morante Figari, Bernardo Jaime Quito Sarmiento, María del Pilar Cordero Jon Tay, Idelso Manuel García Correa, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza, Jhaec Darwin Espinoza Vargas, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, José Enrique Jeri Oré y Esdras Ricardo Medina Minaya.

La **Presidencia de la Comisión** citó a los integrantes del Grupo de Trabajo de Pesca al término de la presente sesión para elegir la junta directiva del referido grupo de trabajo.

VI. CIERRE DE LA SESIÓN

Finalmente, el **Presidente de la Comisión**, solicitó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos tomados en la presente sesión, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Además, dejó constancia que la transcripción oficial de la presente sesión, forma parte integrante de la presente Acta.

Siendo las dieciocho horas con dieciocho minutos, levantó la sesión.

.....
ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA
Presidente
Comisión de Producción, Micro y
Pequeña Empresa y Cooperativas

.....
JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA
Secretario
Comisión de Producción, Micro y
Pequeña Empresa y Cooperativas